

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA-

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2013-0205	CONTRACTUAL	AMPARO LUZ ARROYO DE GUERRERO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	03/10/2014

CONSTANCIA: Hoy, 3 DE COTUBRE DE 2014 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ

SECRETARIA